

A los efectos se le indica que la documentación del expediente podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/materias/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planes-121-2013/>

Y el expediente estará de manifiesto en la Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas, sita en la Plaza de los Derechos Humanos número 22, Edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta, C.P. 35071, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Las Palmas de Gran Canaria.

85.678

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Servicio de Ordenación del Territorio

ANUNCIO

880

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 79 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelos y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (BOC número 138, de 19/07/2017), se somete a Información Pública el Proyecto de Declaración sobre la Existencia o No de Prohibición en el Planeamiento Insular y sobre el Interés Público y Social de la actuación denominada “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICO FUERTEVENTURA SOLAR I”, en el término municipal de Puerto del Rosario, durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contado a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas; plazo en el cual los interesados podrán examinar el mismo, a través del portal web www.cabildofuer.es (Áreas temáticas/Ordenación del Territorio/Declaración de Interés Público y Social), o en el enlace siguiente, pudiéndose aportar las alegaciones que se estimen oportunas en el registro general o registro electrónico del Cabildo de Fuerteventura, dirigidas al Servicio de Ordenación del Territorio.

https://drive.google.com/drive/folders/1NwZ4VH6hmtitCACeBPYGUSVYJM2WRQtv?usp=share_link

Puerto del Rosario, a dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Antonio Sergio Lloret López.

84.254

Servicio de Ordenación del Territorio

ANUNCIO

881

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 79 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelos y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (BOC número 138, de 19/07/2017), se somete a Información Pública el Proyecto de Declaración sobre la Existencia o No de Prohibición en el Planeamiento Insular y sobre el Interés Público